INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 010 DE 2018.

1. Gustavo Fernando Rivera Bustos, en condición de Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Plan Fronteras, cargo que obró como supervisor del contrato No. 010 de 2018, suscrito con Maritza Rueda Rico, certifica que la contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato, en especial las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones y/o parafiscales.

2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE DESPRENDE EL CUMPLIMIENTO REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
Prestar el apoyo necesario para impulsar los mecanismos de integración con los países fronterizos y el fortalecimiento de la institucionalidad acorde a lo consignado en el documento CONPES "prosperidad para las fronteras" y demás documentos complementarios.	La contratista apoyó la actualización de las bases de datos y el proceso de convocatoria de autoridades locales y estratégicas de los departamentos de Guainía y Vaupés para la realización de la IV Comisión Regional para el Desarrollo de la Frontera Venezuela I y Brasil adicional a su participación en dicho evento. Así mismo, apoyó el proceso de convocatoria de autoridades locales y estratégicas de los departamentos de Guainía y Vaupés para la realización de los diferentes espacios de reunión realizados referentes al mecanismo de Comisión de Vecindad con Brasil.
Apoyar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios de los diferentes sectores desarrollados por el Programa Plan Fronteras para la Prosperidad en la Región No. 2 de frontera con Venezuela – departamento de Guainía	La contratista a lo largo de la ejecución del contrato realizó el apoyo correspondiente al monitoreo y seguimiento de los siguientes proyectos en los departamentos de Guainía y Vaupés: **Paz en Movimiento (Sector Deporte):** El programa culminó con éxito actividades deportivas y comunitarias para la vigencia 2018 en los puntos correspondientes a San Felipe y Puerto Colombia en el departamento de Guainía y en el municipio de Mitú y la Comunidad de Wacará en el departamento de Vaupés. Emprendimientos Rurales para la Paz (Sector Desarrollo Económico): El proyecto culminó con éxito en los puntos correspondientes a San Felipe y Puerto Colombia en el

	departamento de Guainía en temas relacionados con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y en el municipio de Mitú (Comunidad de Teresita) en el departamento de Vaupés con el desarrollo de un emprendimiento de comercialización de ají. **Proyecto Pedagógico Productivo (Sector Educación):** La contratista acompañó el inicio de esta iniciativa de fortalecimiento productivo comunitario implementada en la Institución Educativa Custodio García Rovira ubicada en el municipio de Inírida, que continuará su implementación durante la vigencia 2019. **Infraestructura Cultural Comunidad Tapurucuara (Sector Cultura):** La contratista realizó seguimiento a la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de una Biblioteca escolar y acompañó la jornada de socialización correspondiente a dicho proyecto. **Talleres de Fotografía:** La contratista realizó el apoyo correspondiente a la realización de los talleres de fotografías dictados por el área de comunicaciones de la DDIF en los departamentos de Guainía y Vaupés.
Informar a los asesores nacionales de los diferentes sectores del Programa Plan Fronteras Para la Prosperidad, sobre las novedades que se presenten en los proyectos que se encuentren en ejecución en la Región No. 2 de frontera con Venezuela – departamento de Guainía	La contratista informó a los asesores correspondientes de cada uno de los sectores del Plan Fronteras sobre las siguientes novedades: • Apoyo y puesta en funcionamiento de sistema de energía alternativa en el corregimiento de San Felipe, Guainía. • Apoyo y puesta en funcionamiento de un punto de Telemedicina en el corregimiento de San Felipe, Guainía. • Cierre del registro RAMV para población venezolana. • Demoras presentadas en los diferentes proyectos implementados en el departamento de Guainía a causa de la ola invernal. • Daños presentados en la obra de infraestructura educativa implementada por el Plan Fronteras y la

	OIM en la vigencia 2016 en la comunidad indígena de Wacará, departamento de Vaupés.
Apoyar la socialización de los proyectos del Programa Plan Fronteras para la Prosperidad con toda la comunidad incluyendo los grupos étnicos, presentes en la Región No. 2 de frontera con Venezuela – departamento de Guainía.	La contratista prestó su apoyo para la realización de la socialización de los proyectos que le fue solicitado acompañar por parte del supervisor. En este sentido, se destaca su participación en la socialización correspondientes al proyecto de infraestructura cultural implementado en la comunidad de Tapuarucuara, Vaupés. Así mismo, participó en la visita de socialización y seguimiento al proyecto de instalación de soluciones energéticas alternativas en la comunidad indígena de Sarrapia, Vichada
Apoyar el seguimiento a la estructuración e implementación de los esquemas de sostenibilidad en los programas y/o proyectos desarrollados en el marco del Programa Plan Fronteras para la Prosperidad en la Región No. 2 de frontera con Venezuela – departamento de Guainía	La contratista acompañó y apoyó el seguimiento a la estructuración e implementación de los esquemas de sostenibilidad en los proyectos implementados en los departamentos de Guainía Vaupés. Se hace especial énfasis en aquellos proyectos que presentaron mayores dificultades y los cuales se atendió para dar continuidad a su implementación. A saber, la instalación de paneles solares en el puesto de salud ubicado en el corregimiento de San Felipe, Guainía y la Institución Educativa San Pedro Claver. Así mismo, el correspondiente a la implementación de puntos de Telemedicina en el municipio de Inírida y el corregimiento de San Felipe, Guainía.
Apoyar el diseño e implementación de planes binacionales de integración y desarrollo social con los países vecinos.	La contratista realizó el apoyo a los diferentes procesos requeridos por el supervisor y que correspondieron al fortalecimiento en materia de integración y desarrollo social con los países vecinos de los departamentos de Guainía y Vaupés. De manera particular, fue necesaria de su presencia en territorio y participación en las mesas de trabajo y puestos de mando unificado debido a la crisis migratoria con Venezuela.
Integrar y apropiar herramientas estandarizadas en desarrollo y mejoramiento de los procedimientos del Programa Plan Fronteras para	La contratista realizó la entrega de los informes mensuales de actividades, informes de comisión, ayudas de memoria y

la Prosperidad que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.	demás documentos requeridos cumpliendo con los estándares estipulados por el Sistema Integrado de Gestión.
Presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato, y un informe de toda la ejecución del contrato al finalizar el mismo, así como el último pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del presente año.	Durante la ejecución del presente contrato, la contratista realizó la entrega de los informes mensuales de actividades, junto con sus respectivos soportes de ejecución y pagos al Sistema de Seguridad Social integral. Asimismo, como requisito del último pago, entregó el informe final de actividades.
Desplazarse a nivel nacional e internacional para el cumplimiento de sus obligaciones y ejecución del objeto contractual.	La contratista se desplazó a nivel nacional con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales y con el fin de desarrollar las siguientes actividades: • Visita de socialización y seguimiento al proyecto de Infraestructura Cultural en la Comunidad de Tapurucuara, Vaupés. • Jornada de Planeación Estratégica en la ciudad de Bogotá. • Visita de socialización y seguimiento al proyecto de instalación de soluciones energéticas alternativas en la comunidad indígena de Sarrapia, Vichada. • Apoyo en la realización del Taller de Fotografía en el municipio de Mitú, Vaupés.
Una vez establecida la necesidad de desplazamiento, en el evento en que sea en el exterior, deberá adjuntar, dentro de los dos (2) días siguientes, copia del seguro médico vigente, en donde se especifique el cubrimiento total en el exterior.	Durante la ejecución del presente contrato, no se hizo necesario el desarrollo de actividades que requirieran de traslado internacional por parte de la contratista.
Legalizar los gastos de viaje, manutención y alojamiento dentro de los tres (3) días siguientes al regreso de los desplazamientos realizados a lugar distinto de su sede habitual de prestación de servicios, en desarrollo del objeto contractual.	La contratista, legalizó todos los gastos de viaje, manutención y alojamiento correspondientes a todas las comisiones desarrolladas a lo largo del plazo de ejecución de su contrato.
Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato, que correspondan a la naturaleza del servicio.	La contratista realizó todas las actividades relacionadas con el objeto contractual que le fueron asignadas por su supervisor. En este sentido, brindó su apoyo en los temas relacionados con la dinámica presente en el departamento al respecto del aumento de migración proveniente del vecino país de Venezuela y participación correspondiente en las mesas de frontera creadas para el monitoreo de esta situación.

	Así mismo, acompañó y apoyó la visita realizada por cada una de las delegaciones de Cancillería (nivel nacional). Finalmente, realizó semanalmente el monitoreo de medios correspondiente solicitado por el enlace de comunicaciones de la DDIF para los departamentos de Guainía y Vaupés.
Cumplimiento de los pagos al sistema de Seguridad Social	La contratista cumplió a lo largo de la ejecución del contrato de prestación de servicios con la presentación mensual de los pagos al sistema de seguridad social. Como constancia de lo anterior, se anexa al presente informe copia de la planilla correspondiente al mes de diciembre de 2018.

3. Asimismo, el balance económico del contrato a la fecha es:

VALOR DEL CONTRATO/ORDEN	VALOR EJECUTADO	VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA	VALOR A LIBERAR
$37.404.000,00	$36.365.000,00	$ 0,00	$1.039.000,00

Justificación:

Teniendo en cuenta que de los doce (12) pagos fijados como honorarios por prestación de servicios del contratista, el correspondiente al mes de enero de 2018 se estipuló proporcional a los días efectivamente prestados por parte de la contratista, no se cancela el 100% de los honorarios mensuales fijados ($3.117.000,00) y a este excedente de días no prestados corresponde el saldo a liberar de este contrato.

4. En consecuencia, el contratista SI __X__ NO____ cumplió con la ejecución del contrato.

CALIFICACIÓN	MALO (1)	REGULAR (2)	BUENO (3)	EXCELENTE (4)
JUSTIFICACIÓN[1]			La contratista cumplió con las obligaciones comprometidas en su contrato a lo largo de la vigencia del mismo de manera diligente y con los	

[1] De acuerdo con la calificación, el supervisor deberá justificar y enumerar los logros de mayor relevancia alcanzados por el proveedor dentro de la ejecución del contrato o convenio.

			estándares solicitados. Así mismo, se destaca que tiene conocimiento del territorio y buen relacionamiento con las autoridades locales, lo cual aportó al posicionamiento del Plan Fronteras en los departamentos de Guainía y Vaupés.	

Recomendaciones y/o concepto del supervisor y/o interventor[2]:
Teniendo en cuenta que el presente informe está suscrito por parte de un funcionario diferente al inicialmente designado como Coordinador del GIT Plan Fronteras y quien en su momento realizó supervisión del presente contrato, luego de revisar el expediente contractual correspondiente a esta contratista y los informes de ejecución mensuales e informe final de ejecución, se puede establecer que la contratista dio cumplimiento del total de sus obligaciones de manera satisfactoria y con la calidad esperada.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de mayo de 2021.

GUSTAVO FERNANDO RIVERA BUSTOS
Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Plan Fronteras
Supervisor.

Anexo: Proyecto de Acta de liquidación del contrato (Si aplica)

[2] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 ¨Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales¨, y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"